

El  
2018-09-13



[www.salud.gob.sv](http://www.salud.gob.sv)

## RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas y veinte minutos del día Trece de Septiembre de dos mil dieciocho.

El Suscrito Oficial de Información, Considerando:

Que el día 3 de Septiembre de 2018, se recibió la solicitud numero 2018/746 en la cual requiere la siguiente información: Solicito un informe que contenga los siguientes apartados:

1. Presupuesto utilizado en el Servicio de Nefrología del Hospital Nacional Rosales desde el 2016 hasta el 2018, desagregado por :
  - a. Cantidad en dólares
  - b. Fecha de entrega
  - c. Destino finalidad del presupuesto
  - d. Áreas que abastece el presupuesto

### Fundamento y respuesta a solicitud

1- Que con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

2- El acceso a la información pública en poder de las instituciones es un derecho reconocido en nuestra legislación, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 LAIP.

3- El suscrito advierte que la solicitud presentada cumplió con todos los requisitos formales exigidos en los artículos 66 LAIP y 54 RELAIP, resultando procedente dar trámite a lo solicitado, por ello se requirió la información a la Dirección del Hospital Rosales, quienes dieron respuesta a lo solicitado.

Por lo antes expuesto resuelve:

- a) Declarase procedente lo solicitado por la usuaria.
- b) Entréguese la información requerida tal como se nos ha sido remitida por la Unidad Requerida.

Se hace constar que la misma, sera remitida por correo electrónico a la solicitante por así haberlo consignado en su solicitud la ciudadana.

  
Carlos Alfredo Castillo Martínez  
Oficial de Información



---

Oficina de Información y Respuesta  
Ministerio de Salud  
Calle Arce No. 827, San Salvador  
Tel. 2591-7485 , 2205-7123